
RE: 76-1-2025-005692

Desde Edgar Orlando Herrera Prieto <edgar.herrera@sena.edu.co>

Fecha Mar 6/05/2025 2:11 PM

Para Eva Janeth Sánchez Delgado <ejsanchez@sena.edu.co>

CC Ginna Fabiola Rengifo Lara <gfrengifo@sena.edu.co>; Mónica Agudelo Dussán <magudelod@sena.edu.co>

Buenas tardes Eva,

Se autoriza.

Cordialmente,



Edgar Orlando Herrera Prieto

Centro de Gestión Tecnológica de Servicios

Subdirector

edgar.herrera@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext: 22757

Calle 52 No. 2 Bis 15, Cali



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Eva Janeth Sánchez Delgado <ejsanchez@sena.edu.co>

Enviado: martes, 6 de mayo de 2025 14:08

Para: Edgar Orlando Herrera Prieto <edgar.herrera@sena.edu.co>

Cc: Ginna Fabiola Rengifo Lara <gfrengifo@sena.edu.co>; Mónica Agudelo Dussán <magudelod@sena.edu.co>

Asunto: 76-1-2025-005692

Cordial saludo, apreciado doctor Herrera Prieto:

Deseo que se encuentre bien al igual que su familia.

Adjunto a este correo la comunicación mediante la cual la instructora Mónica Agudelo Dussan solicita la terminación anticipada de su contrato, con fecha de finalización prevista para el 7 de mayo de 2025.

Doy el visto bueno a dicha solicitud, ya que a la fecha la instructora se encuentra a paz y salvo, por lo anterior, solicito su autorización para proceder.

Estaré atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,



Eva Janeth Sánchez Delgado

Centro de Gestión Tecnológica de Servicios - Instructor

G20

ejsanchez@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:22649

Calle 52 No. 2 Bis 15



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Edgar Orlando Herrera Prieto

Centro de Gestión Tecnológica de Servicios - Subdirector
De Centro G02
edgar.herrera@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext: 22757
Calle 52 No. 2 Bis 15



www.sena.edu.co

@SENACOMUNICA

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.